INFORME COMPLEMENTARIO DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS –PLURIANUAL- Nº 06/2017 ID N°335.540 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA"

Asunción, 26 de diciembre de 2017.

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: **Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete; el Arq. Ricardo Maidana Gastó, Asesor Técnico del Secretario Ejecutivo, el Sr. Francisco Antonioli Lucca, Director General de Prevención, la Abog. Débora K. Báez Manzano, funcionaria de la Direccion General de Administración y Finanzas y el Sr. Cesar Rolón, Director General de Logística** de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el **informe Complementario al Informe de Evaluación de Ofertas** del **Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas –Plurianual- Nº 06/2017 ID N°335540 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA".**

De acuerdo a la Nota DNCP/DNC Nº 34187/2017 de fecha 21 de diciembre del año en curso, uno de los motivos de no difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) es que se ha observado que el monto ofertado no coincide con el monto cargado en el SICP.

En ese sentido, se verifica que en la lista de precios cargada en el SICP no se consignó el ítem 42 "Espátula para hacer trabajo de enduido" si bien dicho ítem se encuentra dentro de las especificaciones técnicas del PBC. No obstante, teniendo en cuenta que los oferentes deben completar sus ofertas de acuerdo al formato de la lista de precios publicada y establecida dentro del SICP, el ítem 42 debe ser cancelado.

Por tanto, el COMITÉ DE EVALUACIÓN

RECOMIENDA:

1) Dejar sin efecto el Item 42 "Espátula para hacer trabajo de enduido" dejando constancia que los importes adjudicados no sufrirán modificaciones considerando que el sistema de adjudicación es por montos mínimos y máximos. ----------
2) Los demás ítems que componen la lista de precios a excepción del ítem mencionado en el num. 1 se mantienen invariables.----------

Con lo que se dio por terminado el acto firmando todos los presentes, siendo las 12:00 hs del día y lugar indicado al comienzo del presente informe.

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Sr. CESAR ROLON RUIZ DIAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

Francisco A. Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional